ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALAMEDA

Anuncio

Mediante Resolución de Alcaldía número 83/2026, de 10 de marzo, se acordó aprobar la modificación de la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Alameda correspondiente al año 2024, en lo relativo al sistema de acceso de las dos plazas de Auxiliar Administrativo/a (C2), quedando la misma con el siguiente contenido:

Personal funcionario

N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	GRUPO	ESCALA	SISTEMA DE ACCESO
2	AGENTE POLICÍA LOCAL	C1	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	OPOSICIÓN (TURNO LIBRE)
1	ADMINISTRATIVO/A	C1	ADMINISTRACIÓN GENERAL	OPOSICIÓN (TURNO LIBRE)
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2	ADMINISTRACIÓN GENERAL	OPOSICIÓN (TURNO LIBRE)

Lo que se publica para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el R. D. Leg. 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Alameda, 11 de marzo de 2026.

El Alcalde-Presidente, José García Orejuela.

1000/2026

CVE: 20260406-01000-2026 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php